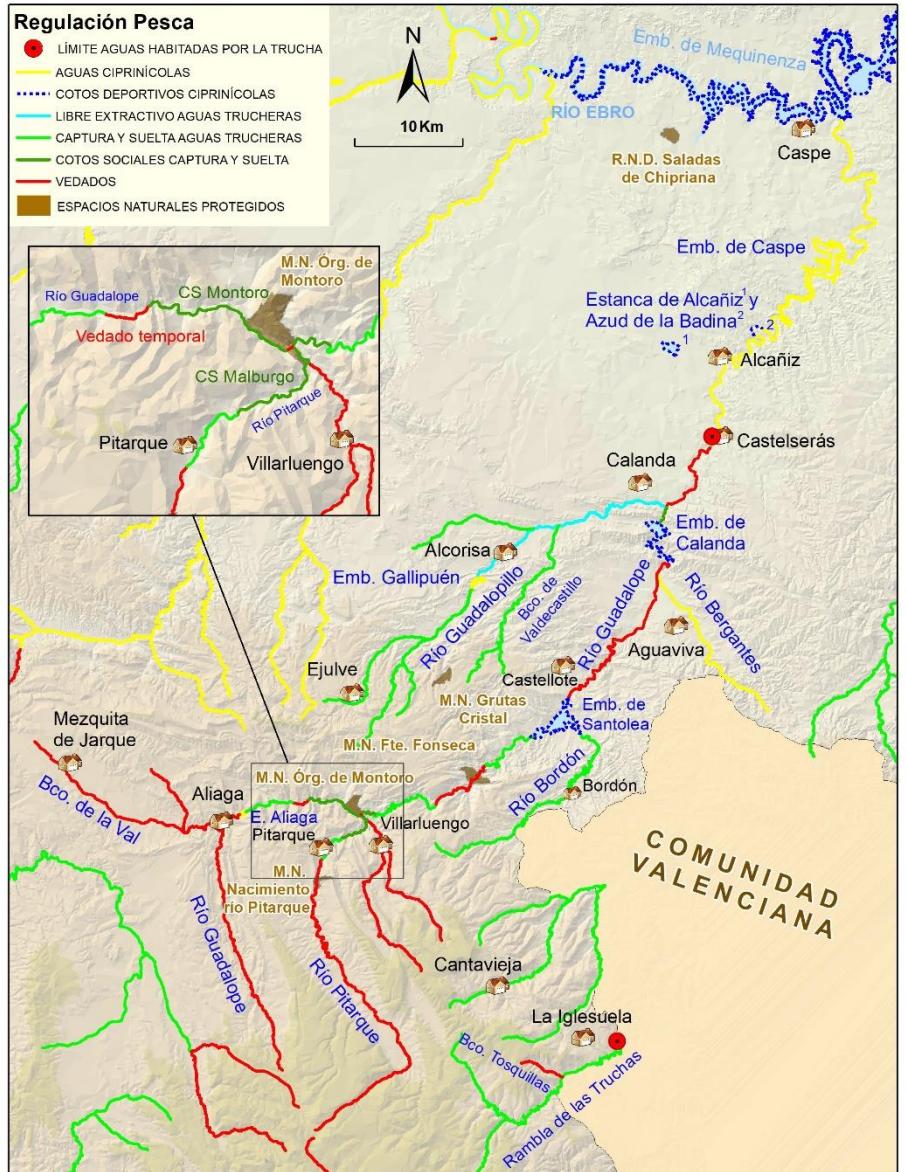


# CUENCA DEL RÍO GUADALOPE



Regulación	Río	Tramo
Vedados	Guadalupe	Desde nacimiento del Guadalupe y la Val hasta Aliaga
	Guadalupe	Desde la cueva de los Altares hasta la masía de
	Guadalupe	Desde 250 m aguas arriba de la desembocadura hasta la desembocadura del río Pitarque
	Guadalupe	Desde la presa del embalse de Santolea hasta variante de Castelserás, excluyendo el embalse coto social "El Estrechillo"
	Pitarque o Malburgo	Desde el nacimiento del río hasta el puente del
	Palomita	Desde el nacimiento hasta la desembocadura en el río
	Cañada	Desde el nacimiento hasta confluencia con el río
	Bco. Tosquillas	Desde el nacimiento del barranco hasta la de la Rambla de las Truchas
	Guadalupe –VEDADO TEMPORAL	Desde el puente del estrecho bajo de Aliaga-Valloré, 300 m aguas abajo del límite municipal de Aliaga y Montoro, coincidiendo con el límite superior social de Montoro
Cotos sociales captura y suelta	Guadalupe	<b>MONTORO:</b> desde el Pozo Valloré, 300 m aguas abajo del límite municipal de Aliaga y Montoro, hasta 250 m aguas arriba de la desembocadura del río Pitarque.
	Guadalupe y Pitarque	<b>EL ESTRECHILLO:</b> desde la presa del embalse del puente de la carretera de Calanda a Torrevieja hasta el puente de la carretera de Calanda a Torrevieja.
Libre extractivos en aguas trucheras	Guadalopillo	Desde la presa del Embalse de Gallipuén hasta el río Guadalupe
Cotos deportivos ciprínicos	Guadalopillo	<b>Embalse de Gallipuén:</b> desde la cola del embalse hasta la presa del embalse de Gallipuén
	Guadalopillo	<b>Embalse de Santolea:</b> desde el masico Royo hasta la presa del embalse de Santolea
	Guadalupe	<b>Embalse de Calanda:</b> Refugio de pescado del embalse hasta la presa del embalse de Calanda
<b>Estanca de Alcañiz<sup>1</sup> y Azud de la Badina<sup>2</sup>:</b>		<sup>1</sup> Desde la cola de la Estanca hasta su presa
<sup>2</sup> Desde la cola del azud hasta el azud de la Badina		

# CUENCA DEL RÍO GUADALOPE

## AGUAS DECLARADAS HABITADAS POR LA TRUCHA

El río Guadalupe desde su nacimiento hasta el puente de la variante de Castelserás y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto el río Bergantes. En el río Guadalupe se exceptúan los embalses de Calanda, Santolea y el embalse de la central térmica de Aliaga, que tendrán la consideración de aguas ciprinícolas. En el río Guadalopillo se exceptúa el embalse de Gallipuén por considerarse también aguas ciprinícolas.

Rambla de las truchas desde su nacimiento hasta su salida de la Comunidad Autónoma.

## NORMATIVA ESPECIAL



### PESCA EN DETERMINADOS TRAMOS

**Estanca de Alcañiz.** Dadas las actuales condiciones del agua ocasionada por la excesiva proliferación de algas, se recomienda que la pesca de cualquier especie se realice en la modalidad de captura y suelta. Se exceptúa de lo anterior las especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras que pudieran ser sacrificadas y eliminadas del medio natural.



Foto. Última muda antes de emerger como adulto de una ninfa de libélula en vegetación de ribera del río Pitarque (C. Abad)



### MASAS DE AGUA AFECTADAS POR LA PRESENCIA DE MEJILLÓN CEBRA (*Dreissena polymorpha*)

- Información general: <https://www.chebro.es/>
- Aguas con presencia de mejillón cebra: [¿Dónde hay mejillón cebra en la cuenca del Ebro? - Portal CHEbro](#)
- Protocolos de desinfección de embarcaciones, equipos y maquinaria: [Protocolos de desinfección y limpieza \(chebro.es\)](#)
- Estaciones oficiales de desinfección de embarcaciones: [Ubicación de las estaciones de limpieza de embarcaciones y equipos - Portal CHEbro](#)



### PROHIBIDA LA PESCA DE CANGREJO ROJO EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CANGREJO DE RÍO IBÉRICO (*Austropotamobius pallipes*):

Todas las masas de agua superficiales incluidas en la cuenca del río Guadalupe hasta el puente sobre el río Guadalopillo de la Masía El Royal, incluida la cuenca de este último.



### LUGARES DONDE SE AUTORIZA LA PESCA DE LAS EEI CATALOGADAS EN RÉGIMEN CAPTURA Y SUELTA VOLUNTARIA:

**Black Bass:** Embalse de Santolea, Embalse de Calanda, Embalse de Gallipuén, Embalse de Aliaga, Embalse de Caspe II o Civán y Estanca de Alcañiz.

**Alburno:** Río Guadalupe desde el embalse de Civán (Caspe II), éste incluido, hasta su desembocadura en el río Ebro.

**Carpa:** río Guadalupe desde el azud del río Alto hasta la confluencia con el río Ebro. Incluidos el embalse de Civán (Caspe II), embalse de Calanda, Estanca de Alcañiz, dique de cola Puente de Santolea, embalse de Santolea, balsa de Valdestremera, embalse de Aliaga y embalse de Gallipuén.

**Cangrejo rojo:** desde el puente sobre el río Guadalupe de la masía El Royal hasta la confluencia con el río Ebro. Estanca de Alcañiz.